

# GUIA ITINERARIO FORMATIVO ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

---

**2020-2021**

UNIDA DOCENTE / ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y  
TRAUMATOLOGÍA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA RIBERA

FECHA ÚLTIMA REVISIÓN

2020

<b>Área de Salud/Gerencia de Área</b>	DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA	
<b>Centro</b>	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA RIBERA	
<b>Unidad docente/especialidad</b>	UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	
<b>Tutores que han elaborado la GIFT (Añadir filas si es preciso)</b>		
<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Firma</b>	
ERNESTO FERNANDEZ GARCIA		
LEÓN VILLAR BELTRÁN		
<b>Vº Bº Jefe de servicio</b>		
<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Firma</b>	
JULIO RIBES IBORRA		
<b>Aprobado en comisión de docencia de (fecha)</b>	20/06/20	
<b>Fecha próxima revisión</b>		
<b>Procedimiento difusión</b>		
<b>Procedimiento entrega a los residentes</b>	Personalizado	

1	7/05/2007	Primera edición (Luis Aguilera)
2	20/05/2009	Segunda edición (Ernesto Fernandez)
3	15/12/2012	Tercera edición: sugerencias auditoria interna
4	12/10/2015	Adaptación de la Guía al formato de la Región de Murcia propuesto por el Ministerio como Buenas Practicas en la organización de la
5	5/10/2016	Inclusión recomendaciones Subdirección General de Ordenación Profesional. Ministerio
6	20/06/2020	Actualización

## 1. EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA Y LA DOCENCIA

El Departamento de Salud de La Ribera, acreditado para la docencia universitaria y la formación sanitaria especializada, lleva varios años colaborando activamente con diversas Instituciones y Universidades en la formación pregrado y postgrado universitaria y en la formación sanitaria especializada.

### FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA

#### ***1.1. Estructura de la jefatura de estudios.***

##### **ANEXO 1: “Estructura y Funciones de la Dirección de Investigación y Docencia”.**

###### a) Órganos colegiados:

- Comisión de Docencia del Hospital Universitario de La Ribera
- Subcomisión de enfermería

###### b) Órganos/figuras docentes unipersonales:

- El jefe de estudios.
- El Responsable de Calidad Docente.
- El tutor:
- El colaborador docente.

#### ***1.2. Composición de la comisión de docencia.***

- **Presidencia:** corresponderá al Jefe de estudios del hospital, que será nombrado por Gerencia.

- **Secretario:** designado por Gerencia. De igual forma se designara un secretario suplente.

- **Vocales:**

a) **Cinco Vocales** en **representación de los tutores** de los programas de formación, elegidos, para un período de tres años, entre los propios tutores.

b) **Cinco Vocales** en **representación de los especialistas en formación** elegidos por los adscritos al centro entre los que se encuentren realizando el segundo o sucesivos años del programa de la especialidad, para un período de un año.

c) **Un Vocal designado por la Comunidad Autónoma** en cuyo territorio se encuentre el hospital.

d) El **coordinador de la unidad docente de Medicina Familiar y Comunitaria.**

e) Un **facultativo especialista** designado, para un período de tres años, por la Comisión Clínica de Investigación, Docencia y Formación Continuada, u órgano equivalente, del hospital.

f) El Responsable de Calidad Docente de la FSE.

g) **Presidente de la Subcomisión de Especialidades de Enfermería.**

**Doc: “Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Docencia”**

### 1.3. Plazas acreditadas en el centro para Formación Sanitaria Especializada

ESPECIALIDAD	PL. ACRED
ANÁLISIS CLÍNICOS	1
ANESTESIA Y REANIMACIÓN	2
BIOQUÍMICA CLÍNICA	1
CIRUGÍA GENERAL Y AP. DIGESTIVO	1
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2
FARMACIA HOSPITALARIA	1
MEDICINA INTENSIVA	1
MEDICINA INTERNA	1
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
OFTALMOLOGIA	1
PSIQUIATRIA	1
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	2
RADIODIAGNÓSTICO	2
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4
ENFERMERIA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA	3
ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

### 1.4. Normativa

#### 1.4.1 Normativa Estatal

**REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero**, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

**REAL DECRETO 1146/2006, de 6 de octubre**, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

**ORDEN SCO/581/2008, de 22 de febrero**, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se fijan criterios generales relativos a la composición y funciones de las comisiones de docencia, a la figura del jefe de estudios de formación especializada y al nombramiento del tutor.

#### 1.4.2 Normativa Autonómica

**ORDEN de 27 de febrero de 2009**, del Conseller de Sanitat, por la que se regula el procedimiento para la autorización de rotaciones externas de los especialistas en formación en Ciencias de la Salud de la Comunitat Valenciana.

#### 1.4.3 Normativa referida al Programa Oficial de la Especialidad

**ORDEN SCO/226/2007, de 24 de enero**, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

#### DOCENCIA UNIVERSITARIA

Respecto a la formación pregrado y postgrado universitaria cabe citar la activa cooperación con la Universidad Católica de Valencia, además de la colaboración con la Universidad CEU-Cardenal Herrera, la Universidad de Valencia, la Universidad Europea de Madrid y numerosos institutos y centros de formación profesional, para la realización de prácticas de estudiantes de varias titulaciones y grados.

#### RECURSOS DOCENTES

- Salón de Actos con sistemas modernos audiovisuales.
- 3 Salas de reuniones con pantalla para videoconferencias-
- Sistemas de reprografía y reproducción en papel.
- Sección de encuadernación.
- Sección de reproducción fotográfica a gran escala (póster).
  
- **Biblioteca: Documentos o bibliografía de apoyo.**

La **Biblioteca del Hospital Universitario La Ribera, Biblioteca Dr. Joaquin Farnos**, se concibe como un servicio de apoyo a la práctica clínica, la docencia y la investigación para los profesionales del Hospital Universitario La Ribera. Dependiendo de la Dirección Médica del Hospital Universitario La Ribera.

Entre los servicios que se ofrecen están los siguientes:

- **Consulta en sala,**

Consulta de *libros*, dispuestos en acceso directo, ordenados siguiendo la Clasificación de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos (NLM Classification).

Consulta de *revistas* en acceso directo, ordenación alfabética por título.

Consulta de *recursos electrónicos* (equipos informáticos en sala de uso libre).

- **Información bibliográfica y de referencia**, búsqueda y localización de información referente a cualquier cuestión relacionada con la actividad laboral y/o investigadora de los trabajadores del Hospital Universitario La Ribera, tanto a nivel bibliográfico como referencial. Este servicio es atendido en persona en la Biblioteca, concertando un SABP, (Servicio de Asesoramiento Bibliográfico Personal).

- **Préstamo**, existe la posibilidad de sacar prestados documentos de la Biblioteca. Quedan excluidas de préstamo las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias...), las revistas...

- **Servicio de Obtención de Documentos (SOD)**, los usuarios pueden solicitar a la Biblioteca libros de otras bibliotecas, copia de artículos de revistas y/o capítulos de libros, o de cualquier otro documento. Para ello se debe realizar la petición a través de la plataforma.

- **Formación de usuarios**, sesiones formativas sobre la utilización de recursos de información que ofrece la Biblioteca. Pueden proponerse acciones formativas, generales o sobre cuestiones concretas, a realizar en la Biblioteca o en el Servicio/Area que lo solicite.

- **Servicios de información**, a través del blog, los usuarios se mantienen informados sobre las actividades de la Biblioteca y sus recursos, nuevas adquisiciones, trials, de las principales publicaciones científicas.

## **2. LA UNIDAD DOCENTE DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

### **2.1. Definición de la especialidad.**

La Cirugía Ortopédica y traumatología es la especialidad que incluye la prevención, la valoración clínica, el diagnóstico, el tratamiento quirúrgico y no quirúrgico y el seguimiento hasta el restablecimiento funcional definitivo, por los medios adecuados definidos por la «lex artis» de la comunidad de especialistas, de los procesos congénitos, traumáticos, infecciosos, tumorales, metabólicos, degenerativos y de las deformidades y trastornos funcionales adquiridos del aparato locomotor y de sus estructuras asociadas.

### **2.2. Particularidades del servicio desde un punto de vista asistencial.**

La amplia cartera de servicios del hospital se traduce en una elevada complejidad de la casuística atendida. En este sentido y a diferencia de otros hospitales comarcales, en el servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital de La Ribera se realizan los siguientes procedimientos:

- ✓ Cirugía de tumores del aparato locomotor (músculo-esquelético)
- ✓ Recambios de prótesis de rodilla y cadera
- ✓ Microcirugía (injerto vascularizado de peroné)
- ✓ Trasplantes meniscales (rodilla del deportista)
- ✓ Tratamiento de procesos sépticos óseos
- ✓ Ortopedia pediátrica

#### **2.2.1. Recursos humanos**

El servicio de COT del Hospital Universitario de La Ribera cuenta con un total de 19 facultativos, un Jefe de Servicio, un Jefe Clínico y siete secciones clínicas:

Unidad clínica de Miembro superior.

Unidad clínica de cirugía reconstructiva de rodilla y cadera.

Unidad clínica de cirugía protésica de rodilla.

Unidad clínica de cirugía protésica de cadera.

Unidad clínica de traumatología

Unidad clínica de cirugía ortopédica Infantil.

Unidad clínica de cirugía del Pie.

Unidad clínica de cirugía tumoral.

### 2.2.2. Recursos físicos y organización del servicio

**Número de camas:** 30

**Número de quirófanos:** casi todos los días 3 en turno de mañana y 2 en turno de tarde, durante 5 días a la semana, habitualmente se suplementan con entre tres y cuatro quirófanos semanales y la actividad quirúrgica durante los fines de semana. , hacen un total de 30 quirófanos semanales.

**Número de consultas disponibles:**

- En el hospital: cuatro consultas externas durante la mañana (de lunes a viernes), y 3 por la tarde (excepto los viernes), hacen un total de 32 sesiones de consultas (físicamente se dispone de 4 habitáculos para consulta).
- Dos consultas semanales en el CSI de Sueca
- Dos consultas semanales en el CSI de Alzira
- En consultas externas se dispone además de una sala de yesos.

**Cirugía Mayor Ambulatoria:** realizamos poco más del 40% de nuestra actividad quirúrgica mediante Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), por tanto disponemos de cuatro camas a diario en la Unidad de Cirugía Sin Ingreso (UCSI).

**Acceso a aula/sala de reuniones:**

- Disponemos de una sala de reuniones exclusivamente para el servicio de COT, además de las salas de reuniones comunes para el hospital.

El Jefe de Servicio dispone de un despacho propio

### 2.2.3. Vacaciones, bajas y permisos sin sueldos.

Las vacaciones se consensuaran previamente con el Jefe de servicio.

### 2.3. Particularidades del servicio desde un punto de vista docente:

El Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) está acreditado para impartir docencia MIR desde el año 2006, contando con una plaza anual. En el año 2017 se nos aumentaron a dos plazas de residente al año. Este Servicio tiene una carga asistencial suficiente para la capacitación profesional del médico residente a través del ejercicio progresivo de las funciones del especialista. En el curso de este período formativo, la supervisión de las actividades se va atenuando progresivamente, para dar paso a una creciente independencia en las actuaciones. Se dispone de medios suficientes para formar a los



residentes de manera teórica y práctica, con volumen adecuado de intervenciones y un cuidado especial de la formación teórica, a través del estudio, la preparación de sesiones clínicas y la asistencia a congresos y cursos. Se estimula a los residentes a la integración en proyectos de investigación y a la realización de una tesis doctoral.

### **2.3.1. Tutores de la especialidad**

Los tutores de residentes son unos profesionales en servicio activo que tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

El día de su incorporación se asignara un tutor a cada residente para sus cinco años de formación.

Funciones del tutor:

-El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que mantendrá con este un contacto continuo y estructurado.

-Mantener entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

-Planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

-Proponer a la Comisión de Docencia las rotaciones externas de los residentes, de acuerdo con la normativa vigente y procedimiento aprobado por la Comisión de Docencia, con especificación de los objetivos que se pretenden. Las rotaciones se realizarán preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

-Realizar las evaluaciones formativas de los residentes y los informes correspondientes, mediante la celebración de entrevistas periódicas (4 por periodo anual formativo), utilizando el modelo de entrevista estructurada aprobado por la Comisión de Docencia. La evaluación/entrevista quedará registrada en el libro del residente.

-Elaborar los informes anuales donde se valore el progreso anual del residente en el proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia. Estos informes deben contener lo establecido en el Procedimiento de evaluación de la Formación Sanitaria Especializada aprobado por la Comisión de Docencia.

-Supervisar el libro del residente, que es el soporte operativo de su evaluación formativa.

### **2.3.2. Colaboradores docentes de la especialidad (roles y responsabilidades).**

Para cada rotatorio por las distintas subespecialidades de COT se asignará un responsable docente de dicha subespecialidad responsable de su supervisión y evaluación al final del rotatorio..

### **2.3.3. Relación de Dispositivos Docentes.**

A) Hospital Universitario y Politécnico La Fe: rotatorio externo de tres meses en Ortopedia Infantil.

B) Hospital Universitario Dr. Peset: rotatorio externo de tres meses en Cirugía del Raquis.

C) Opcionalmente una estancia de un mes en un hospital extranjero, durante el último año.

## **3. INFORMACION LOGÍSTICA**

### **4.1. Plan acogida, por el centro**

Acto de acogida y despedida del Residente organizado desde la Comisión de Docencia durante el periodo de incorporación establecido por el Ministerio de Sanidad.,

Firma del Contrato y posterior incorporación al servicio correspondiente.

Documentación entregada en la acogida:

- **Listado de documentación entregada en acogida Residentes 2015.**

- **Guía General 2015 Curso On-Line:** guía del curso on-line de formación especializada en contenidos técnico-asistenciales dentro del Departamento de Salud de La Ribera. Se iniciara en mayo y finalizara en julio.

- **Lineas de investigación de La Ribera:** líneas de investigación en marcha en el departamento.
- **Manual de Acogida:** herramienta útil de información y orientación básica, con la que pretendemos facilitar tu integración en tu nuevo entorno laboral, esperando que fomentes el buen clima, integrándote en tu equipo de trabajo.
- **Objetivos Generales Investigación y Docencia de Residentes:** objetivos anuales que se deberan cumplir independientemente de los establecidos en cada especialidad.
- **Sesiones de servicios:** calendario de sesiones clínicas y bibliograficas impartidas en los distintos servicios del hospital.
- **Listado de tutores** de las especialidades acreditadas en el centro.
- **Dirección por Valores:** herramienta de gestión que se aplica en el Departamento de La Ribera, con el fin de responder a sus retos estratégicos de futuro.
- **Plan de acogida residentes de Cirugía Ortopédica y Traumatología.**
- **Plan de Formación Transversal Común.**
- **Plan de Gestión de Calidad Docente**
- **Procedimientos Docencia.**
- **Ficha Evaluación de rotatorio:** ficha que el residente debiera entregar a su responsable docente (persona que ha estado a su cargo durante el rotatorio) al final de cada rotatorio para que este le evalúe. La ficha se entregara a la Secretaria de la Comisión de Docencia al final de cada uno de los rotatorios.
- **Formulario solicitud actividad asistencial a la Dirección de Sistemas:** formulario que debiera entregarse a la dirección de sistemas un mes antes de finalizar el año de residencia para obtener toda la actividad asistencial que ha realizado el residente, y poder incluirlo así en el Libro del residente.

- **Hoja de entrevista trimestral:** hoja que deba cumplimentarse por tutor y residente en cada una de las entrevistas trimestrales que tendran el tutor y el residente.
- **Libro de evaluación del especialista en formación:** libro del residente que deba cumplimentarse a lo largo del año de residencia para entregarlo en la evaluación anual.
- **Procedimiento de evaluación de la formación sanitaria especializada:** procedimiento en el que se establecen los criterios que se aplican en la evaluación anual del especialista en formación

#### **4.2. Plan acogida, por parte del servicio de COT**

El residente entrará al hospital en la fecha prevista por el Ministerio. Se realizará una sesión extraordinaria para presentar a todos los miembros del servicio de COT. Se le entregará la llave de taquilla y se mostrará la carpeta departamental digital en la que están guardados todos los procedimientos de cirugía ortopédica y traumatología (N:/áreaquirúrgica/Traumatología).

Desde el primer día hasta que se incorpore al primer rotatorio, estará junto con el tutor, que le irá enseñando las diferentes secciones de trabajo y los procedimientos más habituales, como consulta externa, quirófano, área de hospitalización, lencería, cafetería, despachos de recursos humanos, área de docencia, farmacia, etc.

## **4. LA FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

### **4.1. Objetivo general de la formación en la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.**

En su periodo de formación el residente ha de alcanzar suficientes conocimientos y habilidades, así como mostrar una actitud y conducta satisfactorias hacia el paciente. Por otra parte, tal como se comenta en la Orden Ministerial del 24 de enero de 2007 respecto al programa formativo de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, los médicos especialistas en formación están más interesados en la resolución de problemas concretos que en enfoques temáticos generales. En ese sentido, como marco general nos remitimos al apartado 5 (contenidos específicos), de dicha orden, especialmente en lo que se refiere a actitudes.

El programa formativo ha sido elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad y es el aplicado a los residentes de nuestra Unidad Docente. Así, hemos realizado algunas modificaciones teniendo en cuenta las características de nuestro Servicio, elaborando un programa que marca los mínimos asistenciales y docentes que debe realizar el residente en cada uno de los períodos de su formación.

La formación del médico interno residente de la especialidad de COT tiene como objetivo fundamental facilitar, basándose en el autoaprendizaje supervisado, la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para:

- ✓ Desarrollar la prevención, la promoción de salud y la educación sanitaria de pacientes y del resto de la comunidad.
- ✓ Realizar con eficacia la atención de los pacientes con patologías de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología, tanto en el ámbito hospitalario como el extrahospitalario.
- ✓ Mantener una actitud que contemple la autoformación continuada.
- ✓ Saber desarrollar investigación clínica, y si ello es posible, desarrollar investigación básica dentro de los límites de la especialidad.

El programa formativo garantiza una adecuada supervisión del residente que se irá graduando a medida que avanza en el periodo formativo según el grado de autonomía seguido por el residente (por tanto la supervisión se individualizará según características del residente) y el alcance de los objetivos docentes imprescindibles para su formación: manejo del politraumatizado, manejo del tratamiento inicial del paciente lesionado (Ver Protocolo de supervisión de residentes de Cirugía Ortopédica y Traumatología DEL Hospital Universitario de La Ribera).

#### **4.2. Objetivos específicos**

Los objetivos específicos de la formación se definen fundamentalmente en tres áreas: de conocimientos (formación teórica), de habilidades psicomotoras (formación práctica) y de actitudes respecto al contenido específico de la especialidad. Dichos objetivos se orientan en sus contenidos a la formación de un especialista básico y capacitado para:

- La educación sanitaria.
- La valoración clínica y la aplicación a los problemas más comunes de la especialidad y a los tratamientos adecuados por los medios quirúrgicos y no quirúrgicos a su alcance.
- La orientación y remisión de aquellos que por su complejidad, urgencia o gravedad no esté en disposición de resolver.
- El seguimiento de los procesos a lo largo de todas las fases de su evolución.
- La colaboración con otras especialidades médicas y quirúrgicas como la Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, la Angiología y Cirugía Vasculard, la Medicina Física y Rehabilitación, la Cirugía General y del Aparato Digestivo y Anestesiología y Reanimación.

#### 4.2.1. Conocimientos.

La formación teórica se basará en el autoestudio tutorizado, que debe dotar al residente del nivel de conocimientos necesario para la toma de decisiones. Las clases o sesiones teóricas se consideran como meramente complementarias del autoestudio.

Desarrollo en conocimientos sobre patología y terapéutica:

- ✓ Visitas a la planta con miembros del equipo.
- ✓ Sesiones clínicas sobre temas monográficos, presentada por un residente bajo la tutorización de un especialista.
- ✓ Presentación de casos clínicos y su manejo diagnóstico y terapéutico.
- ✓ Sesiones bibliográficas y seminarios de temas de actualización.
- ✓ Asistencia a cursos monográficos, congresos de las sociedades Ortopédicas y relacionadas.
- ✓ Preparación de trabajos, comunicaciones y publicaciones con los miembros del equipo en las publicaciones y/o congresos habituales.

- ✓ Participación en la enseñanza de los estudiantes de medicina y de otros profesionales de acuerdo con la legislación vigente.

Desarrollo en conocimientos sobre bases científicas de la especialidad:

- ✓ Estructura, función, respuestas reparadoras y generalidades de biología celular y molecular, inmunología y genética de los tejidos del aparato locomotor, vasos y nervios.
- ✓ Biomecánica y biomateriales
- ✓ Patología general de los procesos sistémicos del aparato locomotor.
- ✓ Principios generales de terapéuticas relacionadas
- ✓ Técnicas especiales de diagnóstico funcional y por imagen
- ✓ El laboratorio en la patología del aparato locomotor

#### 4.2.2. Habilidades

La adquisición de habilidades diagnósticas y terapéuticas tendrá un carácter de responsabilidad creciente y supervisión decreciente, basados en los niveles de responsabilidad que se describen a continuación:

**Nivel A:** Aquellas para las que el residente deben estar capacitado de manera autónoma e independiente.

**Nivel B:** Aquellas en las que el residente debe poseer un buen conocimiento y alguna experiencia personal participativa.

**Nivel C:** Aquellas sobre las que el residente deben tener conocimiento teórico o como observador.

(Ver “**Protocolo de supervisión del residentes de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario de La Ribera**”).

**Conocimientos-habilidades prácticas:**

- ✓ La realización de una historia clínica adecuada.
- ✓ Técnicas de examen clínico.
- ✓ Interpretación de radiografías.

- ✓ Indicaciones y valoración de técnicas especializadas: Ultrasonidos, termografía, tomografía axial computerizada, resonancia nuclear magnética, etc.
- ✓ Estudio pre y post-operatorio del paciente ortopédico.
- ✓ Indicaciones de tratamiento conservador y/o quirúrgico en pacientes específicos.
- ✓ Diagnóstico, prevención y tratamiento de las complicaciones comunes en las prácticas ortopédicas.
- ✓ Indicación de la rehabilitación.

### **Técnicas quirúrgicas:**

El programa conducirá a que los médicos en formación:

- ✓ Realicen abordajes quirúrgicos preestablecidos.
- ✓ Adquieran experiencia en el tratamiento conservador y quirúrgico de las fracturas, luxaciones y otras lesiones incluyendo técnicas de escayolado, vendaje, tracción, etc.
- ✓ Adquieran experiencia en la utilización de técnicas de fijación externa.
- ✓ Adquieran experiencia en los métodos modernos de osteosíntesis.
- ✓ Adquieran experiencia en el manejo del paciente en urgencias.
- ✓ Aprendan el manejo de técnicas diagnósticas invasivas como la artroscopia.

### **4.2.3. Actitudes**

Las características básicas de la profesionalidad estarán basadas en el estricto cumplimiento de las normas éticas, el aprendizaje o posesión de los conocimientos técnicos y prácticos y el compromiso de prestar un servicio a la sociedad.

Un perfil profesional idóneo de los atributos exigibles durante la formación debería incluir los siguientes aspectos:

- ✓ Orientación al paciente como eje de nuestra actividad: voluntad de identificar y resolver los problemas clínicos y sociales del paciente su entorno. Debe instruirse en la capacidad de comunicarles estos problemas y de sus posibles soluciones.



- ✓ Respeto por las normas éticas, respetando los valores espirituales y culturales de los pacientes, así como la confidencialidad de la información sobre los mismos.
- ✓ Identificación de los objetivos de la Unidad y del Centro al que está adscrito, y los de su programa de formación individualizado.
- ✓ Capacidad de colaboración con los miembros de su equipo de trabajo, independientemente de su titulación profesional.
- ✓ Dedicación, disponibilidad y puntualidad, al mismo tiempo que flexibilidad para adaptar sus intereses y comportamientos en situaciones cambiantes.
- ✓ Preocupación por la calidad de su propio rendimiento y de su progresión, responsabilidad personal y social.
- ✓ Utilización racional de recursos, con criterios de equidad, justicia y equilibrio entre el coste y el beneficio previsible.

#### 4.2.4. Responsabilidad

(Ver “**Protocolo de supervisión del residentes de la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario de La Ribera**”).

**Nivel 1:** R1. Actividades realizadas por el residente y observadas y o asistidas en su ejecución por el Especialista. Tras consulta con el Especialista puede recetar medicación, pero no puede dar altas, ingresar pacientes ni firmar parte de lesiones.

**Nivel 2:** R2. Actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del Especialista. Tras consulta previa con Especialista, pueden dar altas, recetar e ingresar.

**Nivel 3:** R3-R5. Actividades realizadas directamente por el Residente sin necesidad de una tutorización inmediata; el Residente ejecuta y posteriormente informa. Su actuación como especialista progresa y va asumiendo la decisión terapéutica aunque con comunicación previa al Especialista. Pueden dar altas y recetar. Pueden ingresar informando previamente al Especialista.

**Nota:** *el paso de un nivel C a B o de un nivel B a A será progresivo y dependerá no sólo del año de residencia, también de lo indicado por el tutor y la posible experiencia previa del residente en dichas actividades o formación específica.*

#### **4.3. Organización de la tutoría y supervisión de la docencia.**

Entrevistas tutor-residente: serán, como mínimo, cuatro entrevistas estructuradas y pactadas (una al trimestre). El tutor recogerá en un documento los aspectos tratados reflejando siempre las áreas y competencias susceptibles de mejora. El residente a su vez registrará dicha entrevista en su Libro del Residente. (**Doc. " Procedimiento de Evaluación de la Formación Sanitaria Especializada**).

Los Residentes tienen línea directa con el Tutor/a cuando lo necesitan para comunicar dudas o Problemas.

#### **4.4. Metodología, modelos, técnicas.**

- **Papel del tutor:** planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

- **Papel activo del residente:** la metodología docente durante el periodo formativo se estructura mediante un sistema de rotación del especialista en formación por las diferentes secciones y dispositivos de la Unidad. Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el programa formativo y en el plan individual de formación del residente, adaptados por tanto, a las necesidades reales y a las peculiaridades organizativas y de desarrollo del Departamento de Salud. Se tenderá a realizar las rotaciones en función de los objetivos que se puedan adquirir en las distintas áreas de competencia y en los diversos niveles de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que el residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad por lo que la práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo.

- Métodos docentes utilizados:

1) En la Unidad Docente de Cirugía Ortopédica y Traumatología

- Sesiones clínicas del servicio: miércoles de 8:00 a 9:30
- Sesiones docentes para residentes: martes de 12:00 a 14:00

- Sesión clínica residentes sobre urgencias ingresadas: lunes a viernes de 8:00 a 8:30
- Sesiones clínicas institucionales: Sesiones comunes para los residentes de todas las especialidades y todos los años (R1, R2, R3, R4 Y R5):

2) En el Hospital en general y para todas las especialidades acreditadas:

- Primer jueves de mes (casos clínicos): participación como ponente de un caso clínico al año y asistencia obligatoria el resto de jueves.
- Tercer jueves de mes (Actualizaciones en Medicina y Cirugía). Asistencia obligatoria de los residentes
- Cursos on-line
- Asistencia a cursos y congresos
- Biblioteca del hospital
- Programa de formación continuada de la institución
- Plan transversal común para residentes
- Campus Ribera: Espacio virtual del Departamento de La Ribera para formación on-line donde entre otros se organizan cursos y foros temáticos.

#### **4.5. Plan de evaluación: referencias a la formativa, anual y final.**

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, establece en su capítulo IV, información relativa al proceso de evaluación.

En base a esto la Comisión de Docencia del Hospital Universitario de La Ribera elabora y aprueba el **“Procedimiento de evaluación de la Formación Sanitaria Especializada”** en el que se definen los criterios a tener en cuenta para la evaluación formativa, evaluación anual y evaluación final.

#### **4.6. Docencia**

Al ser nuestro Hospital Universitario se facilitan los estudios de tercer ciclo, colaborando además los residentes en la docencia de los estudiantes de Medicina de la Universidad Católica de Valencia y la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad de Valencia.

#### **4.7. Investigación**

Uno de los objetivos prioritarios del Hospital Universitario de La Ribera es que el residente adquiera experiencia en la metodología y la práctica de la investigación clínica. La Dirección de Investigación y Docencia del Departamento organiza, en este sentido, un curso de Metodología de la Investigación obligatorio para todos los residentes del departamento de salud.

A todos los residentes se les ofrecerá la posibilidad de participar líneas de investigación en marcha tanto en el propio servicio como en cualquier otro servicio del hospital. El objetivo es que nuestros residentes finalicen la residencia habiendo presentado varias comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales, y habiendo publicado publicaciones en revistas de la especialidad.

Además se les facilitará el acceso a Programas de Doctorado desde el inicio de su residencia con el objetivo de obtener el título de Doctor al final de la misma.

**PRIMER AÑO – R1 A**
**Objetivos del periodo formativo de R1**

- Conocimiento y manejo de la historia clínica informatizada, así como de las herramientas de imagen disponibles en el hospital (PACS).
- Familiarización con las técnicas del Servicio y conocimiento general de los biomateriales implantables.
- Manejo inicial en el tratamiento cruento e incruento de las fracturas.
- Desarrollo de actitudes y aptitudes en quirófano como cirujano novel.

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Recep./Trauma general.	1 mes Septiembre 2020.	Traumatología	Dr. Villar
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Conocimientos: Tratamiento de las fracturas, politraumatismo y prioridades en el tratamiento.			
Habilidades: Aplicaciones de los principios en el tratamiento cruento e incruento de las fracturas.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Medicina familiar y comunitaria	1 mes Octubre 2020	Medicina de familia y comunitaria	Responsable docente del servicio
Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
Conocimientos: Tratamiento de la patología general			
Habilidades: manejo del paciente y las patologías crónicas.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugía general y digestiva.	2 mes Noviembre y Diciembre	Cirugia General y digestiva	Responsable docente del servicio
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Conocimientos:</b> Conocimiento básico de la patología digestiva quirúrgica.			
<b>Habilidades:</b> Manejo del paciente digestivo en quirófano.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Recep./Cirugía Plástica.	3 meses Enero. Febrerp. Marzo	Cirugía plástica, reparadora y estética.	Responsable docente del servicio.
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Conocimientos:</b> Tratamiento básico de los déficits de cobertura cutánea y cobertura de estructuras óseas y tendinosas.			
<b>Habilidades:</b> Técnicas básicas de cobertura de defectos cutáneos y cobertura de estructuras óseas y tendinosas.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugia Vascolar	2 meses Abril y mayo	Angiologia y cirugia vascular.	Responsable docente del servicio
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Conocimientos:</b> Patologia vascular.			
<b>Habilidades:</b> Manejo de las lesiones quirúrgicas arteriales y venosas.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Anestesia.	3 meses junio, julio y agosto	Anestesia y Reanimación	Responsable docente del servicio
<b>Competencias (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)</b>			
<b>Conocimientos:</b> Conocimiento básico de reanimación			
<b>Habilidades:</b> Intubación y manejo del paciente crítico			

**PRIMER AÑO – R1 B**
**Objetivos del periodo formativo de R1**

- Conocimiento y manejo de la historia clínica informatizada, así como de las herramientas de imagen disponibles en el hospital (PACS).
- Familiarización con las técnicas del Servicio y conocimiento general de los biomateriales implantables.
- Manejo inicial en el tratamiento cruento e incruento de las fracturas.
- Desarrollo de actitudes y aptitudes en quirófano como cirujano novel.

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Recep./Anestesia.	2 mes Septiembre y Octubre	Anestesia y reanimación	Responsable docente del
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos</b> Conocimientos básicos de reanimación.			
<b>Habilidades:</b> Intubación y manejo del paciente crítico			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugía vascular	2 meses noviembre y diciembre	Angiología y Cirugía vascular	Responsable docente del
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> patología Vascular.			
<b>Habilidades:</b> manejo de las lesiones quirúrgicas de laas lesiones arteriales y venosas.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Cirugía general	2 mes enero y febrero	Cirugía General y digestiva	Responsable docente del
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Conocimiento básico de la patología digestiva quirúrgica.			
<b>Habilidades:</b> Manejo del paciente digestivo en quirófano.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Cirugía plástica	3 meses marzo, abril y mayo.	Cirugía plástica, reparadora y estética.	Responsable docente del
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Tratamiento básico de los déficits de cobertura cutánea y cobertura de estructuras óseas y tendinosas.			
<b>Habilidades:</b> Técnicas básicas de cobertura de defectos cutáneos y cobertura de estructuras óseas y tendinosas.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Medicina de familia	1 mes junio	Medicina de familia y comunitaria.	Responsable docente del
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Tratamiento de la patología general.			
<b>Habilidades:</b> Manejo del paciente y de las patologías crónicas.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Traumatología	1 meses agosto	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr Villar
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimiento:</b> tratamiento de las fracturas, politraumatismos y prioridades en el tratamiento.			
<b>Habilidades:</b> Aplicaciones de los principios en el tratamiento cruento e incruento de las fracturas.			



**SEGUNDO AÑO – R2 A**

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugía protésica de rodilla	3 meses junio, julio y agosto	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr Calatayud
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos</b> Manejo del paciente artrósico			
<b>Habilidades:</b> Implantación de la artroplastia de rodilla			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Traumatología	4 meses Septiembre octubre,	Cirugía ortopédica y	Dr. Villar.
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Manejo intra y extrahospitalario del paciente con fractura			
<b>Habilidades:</b> Osteosíntesis de las fracturas.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Radiología	1 mes enero	Radiodiagnóstico	Responsable docente de la unidad de
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Conocimiento de los métodos de radiodiagnóstico del aparato musculoesquelético			
<b>Habilidades:</b> Radiodiagnóstico en RMN , TAC y ecografía.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación.	2 meses febrero y marzo.	Servicio de rehabilitación y terapia física	Responsable docente del

<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> del manejo de la recuperación del paciente oropédico .			
<b>Habilidades:</b> conocer las técnicas de terapia física			
<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Cirugía del pie	1 mes abril	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr. Chismol
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Biomecánica y anatomía quirúrgica del pie y tobillo.			
<b>Habilidades:</b> Diagnóstico y tratamiento de la patología del pie.			
<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Artroscopia	1 meses mayo	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr. Maruenda
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología reconstructiva de la rodilla y cadera.			
<b>Habilidades:</b> Manejo del artroscopio en rodilla. .			

**SEGUNDO AÑO – R2 B**

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Traumatología	3 meses junio, julio y agosto	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr Villar
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos</b> Fundamentos de la osteosíntesis			
<b>Habilidades:</b> Clavos intramedulares y cirugía articular.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cadera	3 meses septiembre, octubre y noviembre	Cirugía ortopédica y	Dr. Fargueta y Dr Orts
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología de la cadera			
<b>Habilidades:</b> Implantación de artroplastia total de cadera.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Rehabilitación.	2 meses diciembre y enero	Servicio de rehabilitación y	Responsable docente de la
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Manejo de la recuperación del paciente ortopédico.			
<b>Habilidades:</b> Técnicas de terapia física.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Artroscopia	1 mes febrero	Cirugía ortopédica y	Dr Fernandez.
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Fundamentos de la artroscopia.			

<b>Habilidades:</b> Artroscopia de rodilla			
<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Cirugía del pie	2 meses marzo y abril	Cirugía ortopédica y	Dr. Chismol y Dr. Magraner
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Biomecánica y anatomía quirúrgica del pie y tobillo,			
<b>Habilidades:</b> Diagnóstico y tratamiento de la patología del antepie.			
<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Radiología	1 meses mayo	Radiodiagnóstico	Responsable docente de la unidad de
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Fundamentos teóricos del radiodiagnóstico. .			
<b>Habilidades:</b> diagnóstico RMN, TAC y ecografía del aparato locomotor. .			

**TERCER AÑO – R3 A**

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugía tumoral	3 meses junio, julio y agosto	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr Ribes
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos</b> Fundamentos de la cirugía oncológica en ortopedia.			
<b>Habilidades:</b> técnicas de cirugía oncológica.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Artroscopia	3 meses septiembre, octubre y noviembre.	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr. Fernandez y Dr Castejón
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Indicaciones quirúrgica de la artroscopia de cadera y rodilla.			
<b>Habilidades:</b> Dominio del artroscopio.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Pie.	3 meses diciembre, enero y febrero	Cirugia ortopédica y traumatología.	Dr Chismol y Dr Magraner
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología del antepie.			
<b>Habilidades:</b> Cirugía abierta y percutánea del pie.			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugia cadera	1 mes marzo	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr Fargueta
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			

<b>Conocimientos:</b> Biomecanica y patogenia de la cadera			
<b>Habilidades:</b> Abordajes quirúrgicos de la cadera e implantación de la artroplastia.			
<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Ortopedia infantil	4 meses Abril a julio	Hospital Sant Joan de Deu Barcelona.	Dr. Garcia Fontecha
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología ortopédica del niño.			
<b>Habilidades:</b> técnicas quirúrgicas ortopédicas en el niño.			

**TERCER AÑO – R3 B**

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Artroscopia	3 meses junio, julio y agosto	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr Frenandez
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Indicaciones quirúrgicas de artroscopia de cadera y rodilla.			
<b>Habilidades:</b> Dominio del artroscopio			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Cirugía tumoral	3 meses septiembre, octubre y	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr Ribes
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Fundamentos de la cirugía oncológica en ortopedia.			
<b>Habilidades:</b> técnicas de cirugía oncológica.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Ortopedia infantil	3 meses diciembre, enero y febrero	Hospital infantil La Fe	Responsable docente del
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología ortopédica del niño.			
<b>Habilidades:</b> técnicas quirúrgicas ortopédicas en el niño.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Pie	3 meses marzo, abril y mayo	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr Chismol y Dr Magraner.
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología del antepie.			
<b>Habilidades:</b> Cirugía abierta y percutánea del pie.			

**CUARTO AÑO – R4**

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Cirugía prótesis de rodilla	3 meses junio, julio y agosto	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr Calatayud
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos</b> Manejo del paciente artrósico			
<b>Habilidades:</b> Implantación de la artroplastia de cadera y revisiones			

Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Pie	3 meses septiembre, octubre y noviembre	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr. Chismol y Dra Garcia
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Conocimientos en patología del retropié y tobillo.			
<b>Habilidades:</b> Cirugía artroscópica de tobillo y reconstructiva del retropie.			
Rotaciones			
Denominación	Temporalidad	Servicio	Colaborador docente
Miembro superior	6 meses diciembre a mayo	Cirugía ortopédica y traumatología	Dr. Aguilera y Dr Bermell.
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patogenia de la extremidad superior.			
<b>Habilidades:</b> Cirugía protésica de hombro y artroscopia del miembro superior.			



**QUINTO AÑO – R5**

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Artroscopia.	3 meses junio, julio y agosto	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr Fernandez, Dr Castejón
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología del cartílago articular.			
<b>Habilidades:</b> Artroscopia de rodilla, cadera y técnicas de tratamiento de condropatías.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Raquis	3 meses Octubre, noviembre y	Unidad de raquis del Hospital Pesset valencia	Dr. Martin Benlloch
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Biomecánica y patología del raquis			
<b>Habilidades:</b> Tratamiento cruento e incruento de la patología de la columna.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Miembro superior	2 mes enero y febrero	Cirugía ortopédica y traumatología,.	Dr. Aguilera y Dra Bermell.
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología de la mano			
<b>Habilidades:</b> Tratamiento quirúrgico de las lesiones tendinosas y articular en la mano.			

<b>Rotaciones</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Servicio</b>	<b>Colaborador docente</b>
Ortopedia.	3 meses marzo, abril y mayo.	Cirugía ortopédica y traumatología.	Dr. Calatayud.
<b>Competencias</b> (si es posible distinguir entre competencias técnicas, de habilidades, de actitud)			
<b>Conocimientos:</b> Patología degenerativa de cadera y rodilla.			
<b>Habilidades:</b> Habitación y profundización en la artroplastia primaria y de revisión de artroplastias de cadera y rodilla.			

